

## **ACTA No. 67**

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 08:30 horas del día 17 de julio del año 2013 en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento de Guasave, sito en el Palacio Municipal, se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos Miguel Ángel Robles Santillanes, Feliciano Valle López, José Elías Muñoz Vega, Ricardo Beltrán Verduzco, Víctor Manuel Espinoza Bojórquez, José Cornelio Domínguez Valdez, Irma Lorena Cortez Inzunza, Pedro Flores Carvajal, María del Refugio Higuera Cázarez, Raúl Leal Félix, Eleazar Beltrán Castro, María Concepción Cervantes Soberanes, Dagoberto Llanes Soto, Noé Molina Ortiz, Salvador López Rosales, Martha Cecilia Beltrán Díaz, Cristina Agramón Hernández, Abelardo Castro Soto, Jesús María Leal Leyva, y el C. Leonardo José Maldonado Dado, Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores, así como Secretario del Honorable Ayuntamiento, respectivamente.

---**El C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: En los términos del artículo 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes ciudadanos Regidores que esta Sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Leonardo José Maldonado Dado** dice: Los ciudadanos Regidores que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo, Señor Presidente que por unanimidad de votos se aprueba que la presente Sesión se desarrolle de manera pública. En consecuencia se establece el siguiente:

### **ACUERDO**

**"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESAHOGUE DE MANERA PÚBLICA".**

---**El C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** expresa: Acordado que ha sido que la presente Sesión se desarrolle de manera pública, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda al pase de Lista de Asistencia.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Leonardo José Maldonado Dado** pasa Lista de Asistencia estando presente el Presidente Municipal, el Síndico Procurador y 17 de 18 de las Ciudadanas y Ciudadanos Regidores. Justificando su inasistencia la Regidora María Aurelia Leal López. Por lo que informo C. Presidente Municipal la existencia de Cuórum Legal.

---**El C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** expresa: Verificada la existencia de Cuórum Legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión y son válidos los acuerdos que de esta Sesión emanen.

Otorgo el uso de la voz al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al Orden del Día previsto para la presente Sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Leonardo José Maldonado Dado** manifiesta: Con su permiso señor Presidente. Procedo a dar lectura al Orden del Día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

### **ORDEN DEL DÍA**

**I.- LISTA DE ASISTENCIA.**

**II.-DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

**III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:**

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DICTAMEN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE QUE CORRESPONDE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2013.

2.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE; 2 Y 74 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE SINALOA, SE PRESENTA PARA TURNO A LA COMISIÓN DE HACIENDA, SOLICITUD DE BAJA CONTABLE Y VENTA POSTERIOR EN LOS CASOS EN QUE PROCEDA, LOS BIENES MUEBLES QUE SE CONSIDERAN INOPERANTES, MISMOS QUE SE DETALLAN EN RELACIÓN ANEXA.

3.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 99, FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUASAVE EL SINDICO PROCURADOR LIC. FELICIANO VALLE LÓPEZ ENTREGA A LA COMISIÓN DE CONCERTACIÓN POLÍTICA Y REGIDORES INFORME SEMESTRAL DE LOS RESULTADOS EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES.

**V.- ASUNTOS GENERALES**

**VI.- CLAUSURA.**

---El C. **Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Escuchada que fue la lectura del Orden del Día, solicito al Sr. Secretario del H. Ayuntamiento proceda a ponerlo a consideración de este H. Cabildo.

---El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Leonardo José Maldonado dado** dice: Con su permiso, Sr. Presidente.

Con fundamento en el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave en relación con el artículo 40 del mismo ordenamiento, solicito a los integrantes de este H. Cabildo los que estén por la afirmativa del Orden del Día previsto para esta Sesión y que les fue leído con antelación, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día previsto para la presente Sesión. En consecuencia se establece el siguiente:

**ACUERDO**

**"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".**

---El C. **Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** expresa: Continuando con el desahogo de la presente Sesión abordamos el punto tres que se refiere a la lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso del Acta de la Sesión anterior; solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento proceda al desahogo del punto en comento.

---**El Secretario del Ayuntamiento Lic. Leonardo José Maldonado Dado** dice: Con su permiso Sr. Presidente.

En cumplimiento al acuerdo de este Honorable Ayuntamiento tomado en la Sesión número 02, de fecha 28 de enero del año 2011 en relación a la lectura del Acta de la Sesión anterior, solicito, de no existir observaciones en su redacción, la dispensa de la lectura del Acta No. 66, con el acuerdo de que sea aprobada en todos sus términos, mismos que conocen en virtud que les fue agregada con la convocatoria para esta Sesión.

---**El C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** expresa: Escuchada que fue la intervención del C. Secretario del Ayuntamiento solicitando la dispensa de la lectura del Acta No. 66 en la inteligencia que se apruebe en sus términos, solicito al Secretario del Ayuntamiento lo ponga a consideración del Honorable Cabildo.

---**El Secretario del Ayuntamiento Lic. Leonardo José Maldonado Dado** dice: Gracias Señor Presidente, con su permiso.

Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con la propuesta de dispensar la lectura del Acta No. 66 y que sea aprobada en todos sus términos, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobada por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior y por la misma cantidad de votos se aprueba su contenido. En consecuencia se establece el siguiente:

#### **ACUERDO**

**“CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL DÍA 28 DE ENERO DEL AÑO 2011, EN RELACIÓN A DISPENSAR EN LO SUCESIVO LA LECTURA DE LA ACTA QUE CORRESPONDA A LA SESIÓN ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA NO. 66 APROBÁNDOSE SU CONTENIDO EN TODOS SUS TÉRMINOS”.**

---**El C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** expresa: Pasamos al desahogo del punto uno de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, y que se refiere a: Con fundamento en los artículos 57 y 59 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, en relación con el artículo 22 fracción XIV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, la Comisión de Hacienda presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso, Dictamen de la Cuenta Pública del Municipio de Guasave que corresponde al segundo trimestre del año 2013.

Para la presentación del punto se concede el uso de la voz al ciudadano Regidor José Elías Muñoz Vega, presidente de la Comisión de Hacienda.

---**El C. Regidor José Elías Muñoz Vega**

H. CABILDO DE GUASAVE

PRESENTE:

VISTO PARA RESOLVER EL ASUNTO TURNADO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, DERIVADO DEL ACUERDO EMITIDO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, RESPECTO A SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2013 (ABRIL, MAYO Y JUNIO).

RESULTANDO:

I.- QUE MEDIANTE MEMORANDUM DEL DIA 9 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, DIRIGIDO AL LIC. LEONARDO JOSÉ MALDONADO DADO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y SIGNADO POR EL ING. CARLOS MANUEL ESCÁRREGA BON EN SU CARÁCTER DE TESORERO MUNICIPAL, SOLICITO

QUE SE programe en el orden del día de la próxima sesión de Cabildo, la autorización de la Cuenta Pública del Segundo Trimestre de 2013 (Abril, Mayo y Junio).

II.- QUE EN pleno uso de las facultades que nos confiere el artículo 28 fracción I, V y VI, artículo 47 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y en cumplimiento de los artículos 20 y 28 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, sobre la aprobación de la Cuenta Pública del Segundo Trimestre de 2013 (Abril, Mayo y Junio).

III.- QUE ES facultad de las Comisiones de los Ayuntamientos del Estado de Sinaloa "el estudio, análisis y resolución de los asuntos de competencia de los municipios de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Gobierno Municipal.

#### CONSIDERANDO:

I.- UNA VEZ ENVIADA LA DOCUMENTACIÓN VÍA ELECTRONICA, PARA SU ANÁLISIS EL DÍA 12 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO Y EN REVISIÓN EFECTUADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, REUNIDOS EL DÍA 12 DE JULIO DE 2013 SE DETERMINÓ, QUE DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS EFECTUADO POR ESTA COMISIÓN DE HACIENDA AL CONTENIDO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2013 (ABRIL, MAYO Y JUNIO), PRESENTADO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTA COMISIÓN CONSTATÓ EN REVISIÓN EN PLENO EL PRONÓSTICO Y LA RECAUDACIÓN EN LOS DIFERENTES RUBROS DEL INGRESO Y LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO ASI COMO TAMBIÉN EL GASTO PRESUPUESTAL DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2013 (ABRIL, MAYO Y JUNIO). RESULTANDO EN SU ANÁLISIS QUE ÉSTAS SON LAS APLICADAS PARA LA OPERACIÓN INSTITUCIONAL Y PARA EL DESARROLLO EN OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ESTE MUNICIPIO DE GUASAVE.

2.- QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA ESTÁ INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS REGIDORES JOSÉ ELIAS MUÑOZ VEGA, NOÉ MOLINA ORTIZ, IRMA LORENA CORTÉZ INZUNZA, VÍCTOR MANUEL ESPINOZA BOJÓRQUEZ Y MARÍA AURELIA LEAL LÓPEZ.

3.- SE ANEXAN LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL ESTUDIO Y ANÁLISIS REALIZADOS POR LA COMISIÓN DE HACIENDA.

POR LO ANTERIOR EXPUESTO, ESTA COMISIÓN SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y CRITERIO DE ESTE HONORABLE CABILDO, PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO EL SIGUIENTE DICTAMEN:

#### DICTAMEN:

QUE UNA VEZ REVISADA Y ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN EXPUESTA Y COMPROBATORIA DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2013 (ABRIL, MAYO Y JUNIO). SE DICTAMINA SU APROBACIÓN PARA CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1 Y 17 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y 22 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA.

**---El C. Regidor Noé Molina Ortiz** manifiesta: Gracias, Sr. Presidente, con su permiso, compañeros Regidores, Síndico Procurador, medios de comunicación.

Mi participación es para fijar la postura de nuestra fracción en contra de la aprobación de esta Cuenta Pública simple y sencillamente porque no podemos aprobar algo que desconocemos a fondo. Siento que, si bien es cierto, con las nuevas reformas que se dieron a la Ley y que nos obliga a nosotros como Cabildo a estar aprobando de manera trimestral la Cuenta Pública, siento que es muy poco el tiempo que tuvimos desde que la Cuenta Pública se nos fue entregada de los tres meses para hacer una revisión a fondo.

Mi llamado es al área de Tesorería para que cumplamos lo que habíamos acordado al interior de la Comisión de Hacienda en el sentido de que, si bien es cierto, se va a someter a la aprobación o

desaprobación de Cabildo cada tres meses la Cuenta Pública, pudiéramos estar haciendo al interior de la Comisión de Hacienda en conjunto con Tesorería una revisión de manera mensual, lo que nos permitiera conocer a fondo los movimientos de la cuenta pública municipal. Es por eso que en este acto de responsabilidad de nuestra fracción vamos a votar la Cuenta Pública en contra.  
Es cuánto, Sr. Presidente.

**---El C. Regidor Víctor Manuel Espinoza Bojórquez** dice: Buenos días a todos, Sr. Presidente, Síndico Procurador, compañeros Regidores, Secretario, medios de comunicación y demás personalidades que nos acompañan en esta Sesión de Cabildo 67.

Para fijar la postura de nuestra fracción en la revisión, estudio y análisis de esta Cuenta Pública correspondiente al trimestre de abril a junio, y escuchando con atención la postura de nuestro compañero Regidor Noé Molina, coordinador de la fracción del PAN, si bien es cierto, entre más estudios se realicen a los números y documentos habrá de arrojar un buen trabajo, pero en el análisis que hacemos al interior de la comisión de Hacienda, presidida por el compañero Elías Muñoz, y a reuniones hechas para el estudio de este trimestre, que es el primer estudio que se realiza desde que iniciara este periodo, encontramos una reducción, como él lo señalaba en el dictamen, una reducción de poco más de 6'390,000.00 en el pasivo a corto plazo, que es lo que más preocupa, aunque ocupa toda la cuenta del pasivo y las subcuentas, pero lo que más preocupa, por estar a corto plazo, es el pasivo que se menciona ahí por poco menos de 100'000,000.00, creo que desde que estamos revisando las cuentas en este Cabildo es el pasivo menor que venimos encontrando en las cuentas, en los diferentes capítulos, ahí encontramos que no se lleva un avance ni del 50%, subcuentas muy sensibles como la de consumo de combustibles y lubricantes que tienen el 50%; eso obedece a la política que se ha implementado de austeridad, tanto de horas extras, viáticos, disposición de caja chica, en lo que viene siendo una reducción considerable que se ha reflejado en los números que hoy se presentan para su análisis, y obviamente, después de ser vistos en esta mesa de cabildo, serán turnados al área que realmente le compete, que es el Congreso del Estado, para que de manera minuciosa se haga un estudio correspondiente y se determine la aprobación o no en una sesión posterior.

Por lo tanto, nuestra fracción está en la postura de aprobarla, dado que vemos que se está reflejando el programa de austeridad y que vemos un avance considerable en la reducción del mismo gasto.

Es cuánto. C. Presidente.

**---El C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** señala: Gracias, Regidor. Escuchados los comentarios de los C. Regidores integrantes de este Cabildo sobre el dictamen de la Cuenta Pública del 2º trimestre de 2013, le solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento proceda a someterlo a votación de los integrantes de este Cabildo.

**---El Secretario del Ayuntamiento Lic. Leonardo José Maldonado Dado** dice: Gracias, Sr. Presidente, con su permiso.

Pregunto a los ciudadanos miembros de este Cabildo: los que estén por la afirmativa del Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda que se refiere a la Cuenta Pública del segundo trimestre del año 2013, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobada con 14 votos a favor y 5 en contra la Cuenta Pública del segundo trimestre del año 2013. En consecuencia se establece el siguiente:

## **ACUERDO**

**"CON 14 VOTOS A FAVOR, Y 5 EN CONTRA, SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE QUE CORRESPONDE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2013 PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 37 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 22 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA.**

**ENVÍESE A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO”.**

---**El C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** expresa: Pasamos al desahogo del punto dos de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, y que se refiere a: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave; y 2 y 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Estado de Sinaloa, se presenta para turno a la Comisión de Hacienda, solicitud de baja contable y venta posterior en los casos en que proceda, los bienes muebles que se consideran inoperantes, mismos que se detallan en relación anexa.

Concedo el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento, para la presentación del asunto que nos ocupa.

---**El Secretario del Ayuntamiento Lic. Leonardo José Maldonado Dado** dice: Sr. Presidente, C.C. Regidores, Síndico Procurador, la dirección de Bienes Municipales petitionó una relación de mobiliario para que sea dado de baja definitiva de los estados contables en virtud que consideran son inoperantes para su uso.

Hay una relación anexa a su carpeta de trabajo para turno a la Comisión de Hacienda para que, en su oportunidad, emita el dictamen correspondiente.

---**El C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Escuchada la exposición del punto dos del Orden del Día, le solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes de este Cabildo su aprobación para que proceda el turno a la Comisión de Hacienda.

---**El Secretario del Ayuntamiento Lic. Leonardo José Maldonado Dado** dice: Gracias, Sr. Presidente, con su permiso:

Pregunto a los ciudadanos miembros de este Cabildo, los que estén por la afirmativa de aprobar el turno a la Comisión de Hacienda la solicitud de baja contable y venta posterior en los casos en que proceda, de los bienes muebles considerados inoperantes señalados en la relación anexa, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos el turno del asunto que nos ocupa. En consecuencia se establece el siguiente:

**ACUERDO**

**“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, Y PARA LOS EFECTOS DE LOS ARTÍCULO 56 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL; Y 2 Y 74 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A LA COMISIÓN DE HACIENDA LA SOLICITUD DE BAJA CONTABLE Y VENTA POSTERIOR EN LOS CASOS EN QUE PROCEDA, LOS BIENES MUEBLES CONSIDERADOS INOPERANTES, QUE SE DETALLAN EN RELACIÓN ANEXA A LA PRESENTE ACTA Y QUE FORMA PARTE DE LA MISMA”**

---**El C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** manifiesta: Pasamos al punto tres de los Asuntos a Tratar y que se refiere a: Con fundamento en el artículo 99, fracción XIII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Guasave el Síndico Procurador Lic. Feliciano Valle López entrega a la Comisión de Concertación Política y Regidores informe semestral de los resultados en ejercicio de sus atribuciones.

Se concede el uso de la voz al Síndico Procurador Lic. Feliciano Valle López.

---**El C. Síndico Procurador Lic. Feliciano Valle López** expresa: Gracias, Sr. Presidente, con su permiso.

Para dar cumplimiento a lo que mandata el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave nos impone entregar un informe semestral a cada uno de los miembros de la Comisión de Concertación y al órgano de gobierno que vienen siendo ustedes mismos, en el marco de dicho reglamento, y con la premisa de llevar a cabo la labor eficiente y eficaz de la administración pública que compartimos con el C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes y con cada uno de ustedes, que esta se realice conforme a los ordenamientos jurídicos vigentes y aplicables, hacemos el esfuerzo para que se cumpla a cabalidad con los requerimientos de transparencia y rendición de cuentas mediante las acciones y resultados medibles a la vista de todos.

La vigilancia y control en la aplicación de los recursos y de la obra pública, así como la atención y seguimiento a las quejas ciudadanas y al desempeño de los servidores públicos seguirán siendo, sin duda, las acciones prioritarias que la Ley y reglamentación nos mandatan y que habremos de continuar impulsando.

Nuestro compromiso de generar condiciones de transparencia en las tareas administrativas y de gobierno y de vigilar la correcta rendición de cuentas de parte de todos los servidores públicos, queda plasmado en cada una de las acciones que se registran en este quinto informe de labores que comprende del 01 de enero al 20 de junio de 2013.

Por ello, aspiramos, como órgano de control municipal, a que los funcionarios públicos cumplamos con lo que nos corresponde, inmersos en el propósito de servir, de apegarnos a las normas jurídicas que rigen nuestra actividad pública y podamos, al final del término constitucional encomendado, haber cumplido de manera satisfactoria con mejor calidad de vida para los guasavenses, con un municipio próspero y moderno y con una transparencia y rendición de cuentas claras para Guasave. Muchas gracias.

**---El C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Concluido que han sido los Asuntos a Tratar, pasamos al punto No. 5 del Orden del Día y que se refiere a Asuntos Generales.

Tienen la palabra ciudadanas y ciudadanos Regidores y Síndico Procurador

**---El C. Regidor Jesús María Leal Leyva** expresa: Buenos días a todos.

No me gustaría hablar de esto, pero esta lluvia dejó intransitable la carretera. Los carros sacan la tierra que les echan a los hoyos y ahorita está desastroso.

Presidente, sabemos que esto es de Gobierno del Estado, pero necesitamos, él ha dicho que quiere mucho al Cerro Cabezón, aprovechemos que lo quiere para que termine el pedazo de carretera. Es un pueblo de entrada y salida, al igual que los mariscos, ahí entran y salen carros con pescado.

Al paso que vamos, tienen que ser estos pueblos, más que otra cosa, turísticos. El camino está malísimo, hoy más que nunca. No se puede ni mencionar, da pena decirlo.

Les pido a los compañeros que nos unamos porque hay estudiantes, vale la pena pegarle un puchoncito.

La comunicación es la que hace que avancen los problemas.

**---El C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Tomo nota.

**---El C. Regidor Noé Molina Ortiz** expresa: Mi participación es para mostrar la preocupación que tenemos por los acontecimientos que lamentablemente vemos se están viviendo en JUMAPAG. Siento que la JUMAPAG, en esta administración, ha sido beneficiada con muchos apoyos, por parte inclusive de este Cabildo.

Hemos autorizado créditos para la autorización de obras para esta paramunicipal. En el transcurso de esta administración se autorizó por el Congreso un aumento sustantivo a las tarifas de agua potable. Nosotros escuchamos la justificación de esos aumentos porque se iba a sanear las finanzas y oxigenarlas y a venir a tener unas finanzas sanas.

Vemos con mucha preocupación que ya hubo una manifestación mediática de los trabajadores que no se les había cumplido con el compromiso de sus pagos de sus salarios.

Quisiera, Sr. Presidente, e invito a los compañeros Regidores, a que tomemos cartas en el asunto.

Creo que es necesaria la comparecencia del gerente de la JUMAPAG y que nos explique qué es lo que está pasando con las finanzas de esta paramunicipal, en virtud de que por los antecedentes de los aumentos significativos a las tarifas de los créditos que han sido beneficiado, siento que no es para que las condiciones financieras de esa paramunicipal estén de manera tal que no tengan ni para pagarle a los trabajadores.

Siento que algo está pasando y debemos tomar cartas en el asunto.

A nombre de nuestra fracción pido que comparezca ante este Cabildo el Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado y nos dé una explicación y un informe detallado de las finanzas de esa paramunicipal.

Es cuánto, Sr. Presidente.

**---El C. Regidor Víctor Manuel Espinoza Bojórquez** manifiesta: En nombre de la fracción felicito al Síndico Procurador, Lic. Feliciano Valle, por este 5º informe semestral en el que nos muestra el trabajo que vienen realizando las oficinas a su cargo y nos da un informe muy detallado, muy explícito y un cuadro que se refleja de 179 quejas recibidas muestra un gran avance, trae más del 85.4% del cumplimiento puntual de cada una de las quejas que han recibido en esa oficina.

Lo felicitamos, ya que de manera puntual vuelve a cumplir con lo estipulado en el artículo 99, Fracción XIII del Reglamento Interior.

En nombre de la fracción, Licenciado, reciba un reconocimiento a su trabajo.

Gracias, Sr. Presidente.

**---El C. Regidor Ricardo Beltrán Verduzco** expresa: Mi participación es, retomando el tema del compañero, lo que tenemos que hacer es sumarnos al rezago impresionante que existe en la JUMAPAG en cuanto a los cobros.

Sabemos que hay bastante rezago y nosotros, como cuerpo colegiado, tenemos que sumarnos a ese esfuerzo con el Consejo de la JUMAPAG porque hay síndicos municipales que impiden el cobro de la paramunicipal cuando lo está realizando a los distintos ciudadanos.

Creo que tenemos que participar en el buen sentido, para tratar de sanear las finanzas, y consideramos y lo hemos platicado con el dirigente sindical, no han sido los problemas lo suficientemente graves como para considerarlo de la manera en que se pudiera magnificar.

Creo que son algunos detalles que han estado sucediendo pero lo más importante es tratar nosotros, junto con el consejo directivo, diseñar un plan para efecto de concientizar al ciudadano para que realice el pago oportunamente y se termine con ese rezago que por mucho tiempo ha venido padeciendo la propia Junta.

El ciudadano le pone más atención al recibo de la luz, del teléfono, del cable y deja para lo último lo más importante que es el pago del líquido vital, que con mucho esfuerzo, a pesar de las sequías que se han generado a lo largo y ancho de todo el estado, somos el único municipio que no ha tenido problemas con el suministro del agua potable, y es digno de reconocer eso también, porque en la mayoría de los municipios han padecido esa situación y en nuestro municipio no se ha padecido con la dotación de este líquido vital.

Creo que tenemos que hacer un gran esfuerzo para tratar de vencer ese rezago que existe, y creo que en la medida que el ciudadano cumpla con esa responsabilidad, y lo han señalado Regidores aquí que se gasta y se tira agua, y que hay ciudadanos que no tienen conciencia del cuidado del agua, entonces también tenemos nosotros que buscar la forma de llegar a la conciencia ciudadana para que pague oportunamente el recibo de agua.

En la medida que lo logremos creo yo que existirán menos problemas en la paramunicipal.

**---El C. Regidor Noé Molina Ortiz** dice: Retomando lo que comenta el compañero Regidor. Creo que qué bueno que él esté informado de lo que está pasando en la JUMAPAG, no sé a través de qué mecanismo se informó. Precisamente la petición nuestra es en ese sentido, para conocer algo y tratar de resolver algo necesitamos conocerlo. Por eso, vuelvo a ser reiterativo. Necesitamos que el Gerente de la Junta venga y nos explique qué es lo que realmente está pasando.

Lo reitero, los antecedentes y la justificación, a aquel aumento de tarifa sustantivo que se dio en esta administración y en el cual nosotros estuvimos siempre en contra, fue que este aumento de tarifa iba a venir a sanear las tarifas de la paramunicipal, y vemos con mucha preocupación que no es así.

Necesitamos a la brevedad tomar cartas en el asunto y tratar de resolver este problema, y sumarnos a lo que haya que sumarnos como lo hemos estado haciendo, pero sí creo que debemos de ser informados de manera puntual sobre lo que está ocurriendo.

Sí reconocemos los trabajos, como él lo dice, el compañero Regidor, que se han hecho por parte de la paramunicipal para mantener el suministro en estos tiempos, de agua, sí hemos tenido problemas sustantivos del suministro, compañero Regidor, preguntemos a los habitantes de la sindicatura de La Brecha, preguntemos a los habitantes de Ruiz Cortines, pero afortunadamente las cosas han avanzado y se han solucionado.

Nuestra participación y nuestra exigencia es en el sentido de sumar para resolver problemas, en ningún momento vamos a ser obstáculo en el desarrollo, ni lo hemos hecho, en el desarrollo del municipio, pero sí es importante que nosotros, como órgano colegiado y como obligación que tenemos de tratar de resolver los problemas que se presenten, pedimos que a la brevedad posible se nos dé ese informe o esa comparecencia para estar completamente informados todos de lo que está ocurriendo.

**---El C. Regidor Jesús María Leal Leyva** dice: Precisamente en lo que el compañero habla que necesitamos todos desde que iniciamos aquí, necesitamos estar unidos todos. Yo los he invitado a todos, conformamos un colegiado, somos hermanos de clase y tenemos que estar unidos y sacar programas y traer programas al Ejecutivo. Nosotros no somos ejecutivos, somos un heraldo del pueblo ante el gobierno y somos gente que estamos trabajando para un pueblo, no para un sector ni para un caudillo, aquí debemos de olvidarnos de ese tipo de cosas. Nos gusta a nosotros quemar la casa para verla de frente arder.

Siempre esperamos, porque la palabra tiene dos sentidos:

1.- Lo que quiere decir el que está hablando.

2.- Lo que quiere entender el que está oyendo. Y estamos esperando que se equivoquen en una palabra para caerles.

Aquí debemos trabajar y ya estamos en el ocaso de nuestra administración y no hemos hecho una reunión como hermanos, como colegiado, y los he invitado a todos ustedes.

Qué caso tiene entonces estar trabajando como hermanos y vernos como enemigos.

Creo que debemos criticarnos menos y entendernos más. Eso es lo que tenemos que hacer.

Los problemas no solo son de JUMAPAG; hay muchos problemas que juntos tenemos que verlos.

El pueblo no está esperando que yo haga por el PRD, ni que aquel haga por el PRI, o que aquel haga por el PAN. Ellos esperan que hagamos algo bueno para ellos.

Y somos un colegiado que tenemos que trabajar para el pueblo; en este barco vamos todos, el capitán es el Presidente. Si se hunde esta barca nos hundimos todos.

Necesitamos que los presidentes de los partidos se pongan a trabajar y traigan aquí lo que quieren que se haga. Nosotros estamos para resolver problemas del pueblo.

**---El C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Agradezco a ustedes, Regidores, Síndico Procurador, los acuerdos de este día, sus opiniones, sus comentarios que tienen que ver con la respuesta ante el Municipio de Guasave.

--- Con lo anterior se clausuró la presente Sesión siendo las 09:35 (nueve horas con treinta y cinco minutos) del día y en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente Acta que firman los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores y Secretario del Honorable Ayuntamiento que da fe.- DOY FE.-

**LIC. MIGUEL ÁNGEL ROBLES SANTILLANES** LIC. LEONARDO JOSÉ MALDONADO DADO  
PRESIDENTE MUNICIPAL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

**C. LIC. FELICIANO VALLE LÓPEZ**  
SÍNDICO PROCURADOR

**C. MARÍA DEL REFUGIO HIGUERA CAZAREZ**

**C. RICARDO BELTRÁN VERDUZCO**

**C. ELEAZAR BELTRÁN CASTRO**

**C. MARÍA CONCEPCIÓN CERVANTES  
SOBERANES**

**C. DAGOBERTO LLANES SOTO**

**C. VÍCTOR MANUEL ESPINOZA  
BOJÓRQUEZ**

**C. JOSÉ CORNELIO DOMÍNGUEZ VALDEZ**

**C. RAÚL LEAL FÉLIX**

**C. JOSÉ ELÍAS MUÑOZ VEGA**

**C. IRMA LORENA CORTEZ INZUNZA**

**C. SALVADOR LÓPEZ ROSALES**

**C. PEDRO FLORES CARVAJAL**

**C. NOÉ MOLINA ORTIZ**

**C. MARÍA CRISTINA AGRAMÓN  
HERNÁNDEZ**

**C. ABELARDO CASTRO SOTO**

**C. MARTHA CECILIA BELTRÁN DÍAZ**

**C. JESÚS MARÍA LEAL LEYVA**